

NÚM.

LXIV LEGISLATURA

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO

PRIMER AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebrada el día 07 de junio del año 2022, a las 13 horas con 03 minutos, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional.

HERNÁNDEZ. **PRESIDENCIA DEL DIP. JOSÉ DAVID GONZÁLEZ**

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy buenas tardes. Solicito a la Primera Secretaria, pase Lista de Asistencia de los ciudadanos y ciudadanas Diputadas, y verifique el Quórum Legal.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su venia, Diputado Presidente. Pasa Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

Secretaria. RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Presente, Diputada

INFANTE MORALES ANALÍ.-

CERRILLO ORTÍZ VIOLETA.-

Presente.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.-

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- Presente.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.-

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.- Presente.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente, Diputada.

Secretaria.

ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.- Presente,

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente.

Secretaria.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- Presente,

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente.

BRIONES OLIVA HERMINIO.-

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.- Presente.

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.-

GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.-

Presente.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.-

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.-

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- Presente, Diputada.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Presente.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- Presente, Diputada.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.- Presente.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- Presente, Diputada.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- Presente, Diputada.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.-

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.-

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Diputada Secretaria, le pido por favor, tenga a bien registrar mi asistencia. Miranda Herrera Georgia Fernanda.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que se encuentran 17 Diputadas y Diputados, de 30; por lo cual, tenemos Quórum Legal para llevar a cabo la Sesión.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada; le solicito, me justifique la inasistencia de la Diputada Zulema Yunuén Santacruz Márquez y del Diputado Ernesto González Romo, ambos por motivos de salud. Habiendo Quórum Legal, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 60 fracción I, y 68 fracción I, II, VI y IX de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; 29 fracción I, 24, 67, 69, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127 y 128 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 45, 47 y 48, 56, 57, 59, 60, 61, 62, 64, 65 y 105 de nuestro Reglamento General, demás relativas y aplicables de nuestra legislación interna, da inicio esta Sesión Ordinaria del Segundo Período Ordinario de Sesiones, dentro de su Primer Año de Ejercicio Constitucional.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Presidente, buenas tardes; para ver si es posible registrar mi asistencia, por favor, Rodríguez Camarillo.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputada.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día.

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión de los días 18 y 19 de abril del 2022.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.

5. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a esta Honorable Legislatura para que en Sesión Solemne se le rinda un homenaje al Maestro Nicolás Puentes Macías, por su legado musical al sur de Zacatecas.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Presidente, ¿registra mi asistencia, por favor? Violeta Cerrillo.

EL DIP. PRESIDENTE.- Continúa dando lectura del Orden del Día:

6. Lectura de la Iniciativa de reforma y adición a diversos artículos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas y su Reglamento General.
7. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman, derogan y adicionan diversos artículos de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas.
8. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el párrafo segundo del artículo 59 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.
9. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública, de la Ley Orgánica del Municipio, de la Ley para la Atención de los Zacatecanos Migrantes y sus Familias, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y de la Ley Orgánica del Poder Judicial, todas del Estado de Zacatecas.
10. Lectura de la Iniciativa de Decreto, por la que se reforma la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Zacatecas, en materia de tecnologías de la información y comunicación.

11. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman diversas disposiciones del Código Penal para el Estado de Zacatecas.

12. Asuntos Generales; y

13. Clausura de la Sesión.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Presidente, para que registre mi asistencia, Gallardo Sandoval Manolo.

EL DIP. PRESIDENTE.- Claro que sí, Diputado. Y también, la asistencia de la Diputada Violeta Cerrillo.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se pregunta a las ciudadanas y ciudadanos Diputados, si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que ha sido leído, quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Presidente, si registra mi asistencia, para poder votar, por favor, Basurto Ávila.

EL DIP. PRESIDENTE.- Claro que sí, Diputada. Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueba el Orden del Día por unanimidad de las y los Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado. Continuando con el

Orden del Día, le solicito al Segundo Secretario, dé lectura a la Síntesis del Acta de la Sesión de esta Legislatura local, correspondiente al día 19 de abril del año 2022.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Diputado Presidente, si pudiera registrar mi asistencia, Delgadillo Ruvalcaba Armando, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con todo gusto, Diputado Delgadillo, se registra su asistencia, bienvenido.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- **Da lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebrada el día 18 de abril del año 2022, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia del C. Diputado José Xerardo Ramírez Muñoz; auxiliado por los Legisladores María del Mar Ávila Ibargüengoytia y Nieves Medellín Medellín, como Secretarios, respectivamente. Y da lectura de una Síntesis del Acta de la Primera Sesión de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebrada el día 19 de abril del año 2022, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia del C. Diputado José Xerardo Ramírez Muñoz; auxiliado por los Legisladores Georgia Fernanda Miranda Herrera y Ernesto González Romo, como Secretarios, respectivamente. (Publicadas en la Gaceta Parlamentaria número 0078, de fecha 07 de junio del año 2022).** Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. Se somete a consideración de la Asamblea, el contenido de las Actas referidas; para su discusión, modificación y, en su caso, aprobación.

LA DIP. INFANTE MORALES.- Diputado, para que registre mi asistencia, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Claro que sí, Diputada.

LA DIP. INFANTE MORALES.- Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- No habiendo observación alguna al contenido de las Actas, se someten a su aprobación; quienes estén de acuerdo con su contenido, sírvanse expresarlo en forma económica levantando la mano; y pido a la Primera Secretaria, dé a conocer a la Asamblea el resultado de la votación. Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueban las Actas leídas, por unanimidad de los Diputados y las Diputadas presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretaria. Conforme al resultado de la votación, se declaran aprobadas las Actas de las Sesiones de los días 18 y 19 de abril del año 2022, de esta Legislatura local; y se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario, para que le dé el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, solicito a la Primera Secretaria, dé lectura de la Correspondencia recibida.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su venia, Diputado Presidente. Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO.- *Procedencia:* Diputado Armando Delgadillo Ruvalcaba. *Asunto:* De conformidad con la legislación aplicable, remite escrito mediante el cual solicita se le proporcionen copias certificadas de las gacetas parlamentarias, de minuta y versión estenográfica de las Sesiones de fecha 1 y 2 de junio del presente año; asimismo, se le expida el video de las Sesiones de las fechas referidas y las actas correspondientes a la Junta de Coordinación Política de las citadas fechas.

OFICIO.- *Procedencia:* Presidencia Municipal de Fresnillo, Zac. *Asunto:* Remiten el Expediente Técnico, mediante el cual el Ayuntamiento solicita la autorización de esta Legislatura para enajenar un bien inmueble bajo la modalidad de donación, en favor del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social.

Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. A la Correspondencia leída, se le dará el trámite correspondiente por conducto de esta Presidencia; o en su caso, por los Diputados Secretarios; o en su caso, por la Dirección de Apoyo Parlamentario. Continuando con el Orden del Día, pasamos a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a esta Honorable Legislatura para que en Sesión Solemne se le rinda un homenaje al Maestro Nicolás Puentes Macías, por su legado musical al sur de Zacatecas. Tiene la palabra, el Diputado Armando Delgadillo, autor de la misma. Y a su vez, solicito a la Dirección de Apoyo Parlamentario, reproduzca algunas imágenes que nos ha solicitado con anterioridad, el Diputado Armando.

SE REPRODUCE VIDEO CON AUDIO.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Compañeras Diputadas y Diputados, como ustedes lo vieron en esta presentación previa de una pequeña pieza de los jaraberos de Nochistlán; por ende, ésta presente Iniciativa de Punto de Acuerdo donde pretendemos realizar un homenaje en vida, en vida, de un destacado músico y maestro de Nochistlán y del sur de Zacatecas. **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a esta Honorable Legislatura para que en Sesión Solemne se le rinda un homenaje al Maestro Nicolás Puentes Macías, por su legado musical al sur de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0078, de fecha 07 de junio del año 2022).* Sería cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Diputado Presidente, para que registre mi asistencia, Karla Valdéz.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputada.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Estrada Hernández José Juan, por favor, para que considere mi asistencia, Presidente.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Pinedo Santa Cruz Gerardo, de igual manera, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Claro que sí, Diputados. La iniciativa leída se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Desarrollo Cultural. Continuando con el Orden del Día, pasamos a la lectura de la Iniciativa de reforma y adición a diversos artículos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas y su Reglamento General. Tienen la palabra, los Diputados José Xerardo Ramírez y Ana Luisa del Muro, autores de la misma.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- En base a nuestro Reglamento General, y toda vez que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria del día de hoy, le solicito me permita leer un resumen de la misma.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchas gracias. **Da lectura de un resumen de la Iniciativa de reforma y adición a diversos artículos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas y su Reglamento General.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0078, de fecha 07 de junio del año 2022).* Es cuanto, Presidente.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Diputado, si nos permites al Grupo Parlamentario del PRI, adherimos a tu iniciativa.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- De igual forma, Correa Valdéz José Guadalupe, del PAN.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- De la misma manera, Diputado, Benítez Sánchez Priscila.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- El Grupo Parlamentario del PRD y Movimiento Ciudadano, háganos favor...

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Mi Diputado, Diputado, en los mismos términos, el Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchas gracias, Diputados. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. La iniciativa leída se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias. Continuando con el Orden del Día, pasamos a la lectura...

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Diputado Presidente, le pido por favor, registre mi asistencia, Barragán Susana.

EL DIP. PRESIDENTE.- Claro que sí, Diputada. A la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman, derogan y adicionan diversos artículos de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas. Tiene la palabra, la Diputada Georgina Fernanda Miranda Herrera, autora de la misma.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Gracias, Presidente, con su permiso.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Solicito se me autorice leer un resumen de la iniciativa, ya que se encuentra íntegra en la Gaceta Parlamentaria del día de hoy.

EL DIP. PRESIDENTE.- Claro que sí, adelante.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Da lectura de un resumen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman, derogan y adicionan diversos artículos de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0078, de fecha 07 de junio del año 2022). Sería cuanto, Presidente.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Diputada, permita por favor, que la Fracción Parlamentaria de Morena se abone a su iniciativa, gracias. Gracias, Presidente.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Diputada, en los mismos términos, si usted me lo permite, Mauricio Esparza Imelda.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. La iniciativa leída se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Derechos Humanos. Continuando con el Orden del Día, pasamos a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el párrafo segundo del artículo 59 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas. Tiene la palabra, el Diputado José Guadalupe Correa, autor de la misma.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Compañeras, compañeros Diputados, el día de hoy me presento en esta máxima tribuna del Estado de Zacatecas para plantearles, compañeras y compañeros Diputados, una Iniciativa de Ley que considero y que seguro estoy va a ser avalado por unanimidad de las y los 30 Diputados que conformamos la Sesenta y Cuatro Legislatura. Me permito, Presidente, si usted me lo permite, darle lectura a una síntesis de dicha iniciativa, toda vez que se encuentra debidamente registrada en la Gaceta Parlamentaria para este día, para esta fecha y este horario.

EL DIP. PRESIDENTE.- Claro que sí, Diputado. Adelante.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Muchas gracias. **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el párrafo segundo del artículo 59 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0078, de fecha 07 de junio del año 2022).* Muchas gracias, compañeras y compañeros Diputados; seguro estoy, que vamos a tener el respaldo y el apoyo de las y los 30 Diputados que comprendemos esta Sesenta y Cuatro Legislatura. Es cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Diputado coordinador, para que la Fracción del PAN se inscriba a la iniciativa.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Diputado, igualmente el Grupo Parlamentario del PRI, si nos permites adherirnos, y felicitarte por tu iniciativa.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Diputado Correa, si nos permite a la bancada estrella, adherirnos a esta importante iniciativa con...(inaudible) la rendición de cuentas para las y los zacatecanos.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Diputado, el Grupo Parlamentario del sol, el PRD y Movimiento Ciudadano, por favor, también. Gracias.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- De la misma manera, Diputado, Benítez Sánchez Priscila.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Con mucho gusto, claro que sí. Enhorabuena.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. La iniciativa leída se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Puntos Constitucionales. Continuando con el Orden del Día, pasamos a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública, de la Ley Orgánica del Municipio, de la Ley para la Atención de los Zacatecanos Migrantes y sus Familias, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y de la Ley Orgánica del Poder Judicial, todas del Estado de Zacatecas. Tiene la palabra, el Diputado Sergio Ortega, autor de la misma.

EL DIP. ORTEGA RODRÍGUEZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. ORTEGA RODRÍGUEZ.- Con fundamento en el artículo 95 de nuestro Reglamento General, le solicito se me autorice dar lectura de una síntesis de la iniciativa, toda vez que la misma se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria de esta fecha.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. ORTEGA RODRÍGUEZ.- Da lectura de una síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública, de la Ley Orgánica del Municipio, de la Ley para la Atención de los Zacatecanos Migrantes y sus Familias, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y de la Ley Orgánica del Poder Judicial, todas del Estado de Zacatecas. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0078, de fecha 07 de junio del año 2022). Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Diputado, para que me permita suscribirme, Diputado, a su iniciativa.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- De la misma forma, Sergio, felicidades; todos los documentos de los migrantes en Estados Unidos deben ser válidos cuando menos en el Estado de Zacatecas, felicidades; si me permites, suscribirme.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Diputado, si usted me lo permite, Mauricio Esparza Imelda.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Diputado Sergio, por favor permita que la Fracción Parlamentaria de Morena se abone a su iniciativa, en atención a lo que ha argumentado el Diputado J.J. Estrada. Gracias.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- De la misma manera, Miranda Herrera Georgia Fernanda.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Basurto Ávila, de igual manera el Grupo Parlamentario del PRI, compañero.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- En los mismos términos, Muñoz González Roxana, Diputado, por favor.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- En los mismos términos, el cepillo; amigo, felicidades.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Si me permite, Diputado, a nombre del Grupo de Nueva Alianza, si nos permite suscribirnos a su iniciativa.

EL DIP. ORTEGA RODRÍGUEZ.- Con todo gusto, muchas gracias. Es cuanto, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. La iniciativa leída se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Atención a Migrantes. Continuando con el Orden del Día, pasamos a la lectura de la Iniciativa de Decreto, por la que se reforma la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Zacatecas, en materia de tecnologías de la información y comunicación. Tiene el uso de la palabra, las Diputadas Roxana del Refugio Muñoz, Analí Infante Morales y el Diputado Nieves Medellín Medellín.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Con el permiso de la Presidencia.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Da lectura íntegra de la Iniciativa de Decreto, por la que se reforma la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y

Adolescentes del Estado de Zacatecas, en materia de tecnologías de la información y comunicación. *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0078, de fecha 07 de junio del año 2022).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. La iniciativa leída se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Niñez, Juventud y Familia. Continuando con el Orden del Día, pasamos a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman diversas disposiciones del Código Penal para el Estado de Zacatecas. Tiene la palabra, la Diputada Maribel Galván Jiménez, autora de la misma.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Buenas tardes, señoras y señores Diputados. Con el permiso, Presidente; he de merecer se me autorice una lectura sintética de la iniciativa, en tanto que la misma se encuentra íntegramente contenida en la Gaceta del mismo día que lleva por fecha.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias. **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman diversas disposiciones del Código Penal para el Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0078, de fecha 07 de junio del año 2022).* Es cuanto, Diputado Presidente. Muchas gracias, señoras y señores Diputados.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Diputada, permítame suscribirme, Miranda Herrera Georgia Fernanda.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Con gusto, Diputada, muchas gracias.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- El cepillo.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Camarada, gracias.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- De igual forma, el Grupo Parlamentario del PRI, si nos permite, Diputada.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Sin duda, coordinadora; muy amable, gracias.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- En los mismos términos, Muñoz González Roxana.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Correa Valdéz José Guadalupe.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias, coordinador.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Diputada Maribel, si nos permite al Grupo Parlamentario de Nueva Alianza, sumarnos a su...

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Con mucho gusto.

EL DIP. MEDELLÍN MEDELLÍN.- En los mismos términos, Diputada Maribel, Medellín Medellín Nieves.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias, Diputado.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Diputada Maribel, en los mismos términos, de Ávila Ibargüengoytia María del Mar.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Con mucho gusto, Diputada, gracias.

EL DIP. ORTEGA RODRÍGUEZ.- Ortega Rodríguez Sergio, en los mismos términos, Diputada.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias, Diputado. Con permiso, gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. La iniciativa leída se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Justicia. Continuando con nuestro Orden del Día, pasamos al punto de Asuntos Generales; tiene la palabra la Asamblea; se les informa que se han inscrito previamente los Diputados: José Luis Figueroa Rangel, con el tema: “Análisis”; la Diputada Maribel Galván Jiménez, con el tema: “Análisis”; la Diputada Georgia; perdón, la Diputada Gabriela Monserrat Basurto, con el tema: “Análisis”; la Diputada Georgia Fernanda Miranda Herrera, con el tema: “Análisis” y el Diputado Xerardo Ramírez Muñoz, con el tema: “Varios”...

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Presidente.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Correa Valdéz.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Rodríguez Camarillo.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Laviada Cirerol, si me puede anotar.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Correa Valdéz, con el tema.

Expresión”.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.-...con el tema: “Libertad de

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- “Precisiones”.

Refugio.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Ávalos Márquez María del

Camarillo...

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Rodríguez

EL DIP. PRESIDENTE.- Un momento...

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Barragán Susana.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- De Ávila
Ibargüengoytia María del Mar.

EL DIP. PRESIDENTE.- Tengo al Diputado José Luis, a la
Diputada Maribel, a la Diputada Gaby, a la Diputada Fer, al Diputado Xerardo, al Diputado
Correa, ¿a la Diputada Martha?, al Diputado Laviada, a la Diputada Cuquita, a la Diputada
Susana y a la Diputada Marimar; ¿me falta alguien?; muy bien, ¿cuál es su tema, Diputado
Correa?

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- “Precisiones”.

EL DIP. PRESIDENTE.- “Precisiones”; ¿Diputada Martha?

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- “Posicionamiento”;

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Diputado Laviada de?

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- “Libertad de Expresión”.

Cuquita?

EL DIP. PRESIDENTE.- “Libertad de Expresión”; ¿Diputada

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- “Los Resultados”.

EL DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- ¿Diputada Susana?

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- “Análisis”.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Diputada Marimar?

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- “Invitación”.

EL DIP. PRESIDENTE.- “Invitación”; muy bien, tiene la palabra, el Diputado José Luis Figueroa Rangel, con el tema: “Análisis”...

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Buenas tardes, compañeros y compañeras; buenas tardes al pueblo de Zacatecas entiendo que hay problemas locales importantes para el pueblo y la sociedad zacatecana; por ejemplo, el aumento indebido del precio de transporte público, porque el aumento no mejorada el servicio y sí se perjudicada la economía familiar, es un problema que el Gobierno del Estado debe resolver con plena inteligencia; otro problema es la inseguridad que no baja, ni se remedia está también el problema del ISSSTEZAC y otros problemas igual de urgentes de atender; sin embargo, en este momento está en la mesa del debate un asunto de mayor importancia que tiene que ver con la Independencia nacional, con la Soberanía Nacional; es decir, con decisiones que nuestro país, con nuestro gobierno debe tomar de manera independiente, de manera soberana; hoy, abordaré el tema de la mayor importancia, no solo desde el punto de vista de la independencia y Soberanía nacional que es lo primordial, porque sin independencia nacional lo afirmo, no podemos mejorar las condiciones de vida y de trabajo de nuestro pueblo, ni podemos a instaurar un auténtico régimen democrático; hoy, abordaré de manera suscita el tema de la Cumbre de las Américas que inició el día de ayer 06 junio y que concluida el próximo 10 de junio; hay que a hacer un poco de historia para entender, no solo el Gobierno mexicano, sino otros gobiernos latinoamericanos condicionaron su asistencia a esta cumbre, si no se invitaba a todos los países del hemisferio en pie de igualdad; en la primera Cumbre de las Américas en Miami, Florida en 1994 el único país excluido fue Cuba al que Estados Unidos no considera un país democrático; la Declaración de Principios aprobada en 1994 según esto; consistió en un Pacto para el Desarrollo y la Prosperidad basados en la conservación y fortalecimiento de la comunidad de los países con gobiernos democráticos de la región, mediante la integración económica para erradicar la pobreza y la discriminación en el hemisferio y para garantizar el desarrollo sostenible y al mismo tiempo proteger el medio ambiente; después el objetivo esencial de Estados Unidos para convocar la Cuarta Cumbre de 2005 en Mar de Plata, Argentina fue con el propósito de implementar el Área de Libre Comercio de las Américas ALCA por sus siglas, que debió haber entrado en vigor en enero de 2005, pero no sucedió debido al rechazo de los gobiernos de diversos países de Sudamérica, Néstor Kirchner de Argentina, Lula Da Silva de Brasil, Hugo Chávez de Venezuela, Tavaré Vázquez de Uruguay y Nicanor Duarte Frutos de Paraguay. Diputadas y Diputados, en la Quinta Cumbre que se llevó a cabo en Puerto España, Trinidad y Tobago en 2009; los países de América Latina y del Caribe expresaron que era inaceptable que Estados Unidos proponga la cooperación con nuestra región, desde una perspectiva de subordinación e hicieron un llamado a construir una nueva relación basara en las transformaciones políticas ocurridas en ella; además, se produjo un reclamo para que se levantada el bloqueo impuesto a Cuba; a pesar de que el Presidente Estadounidense Barack Obama expresó a buscar un nuevo comienzo con Cuba y de darle a las relaciones bilaterales una nueva dirección; tres años después, no se produjeron cambios en el sentido prometido y Cuba también fue excluido de las Sexta Cumbre; efectuada en Cartagena de Indias, Colombia en 2012, por lo que los países de la región reiteraron su rechazo a la política unilateral de la Casa Blanca, o puesta a la justa y solidaria demanda de la región; para la Séptima Cumbre realizada en la Ciudad de Panamá, Panamá en 2015, el gobierno cubano fue invitado a pesar de que siga siendo un gobierno empeñado en construir el socialismo en la isla y de que siempre ha expresado su rechazo a regresar a la OEA y el gobierno estadounidense realizó algunos pequeños cambios respecto a la política yanqui hacia a Cuba, excepto, del bloqueo impuesto por el Gobierno de John F. Kennedy y continuado por todos los gobiernos yanquis desde hace poco más de 60 años; la

Octava Cumbre se efectuó en Lima, Perú, en 2018 y estuvo marcada por la inasistencia del Presidente estadounidense Donald Trump y porque en el proceso preparatorio al Gobierno de Perú respaldado por los 12 países del Grupo de Lima, el de Estados Unidos y por el Secretario General de la Organización de Estados Americanos, Luis Almagro reiteró la invitación al Presidente de Venezuela, Nicolás Maduro y propició la presencia de dirigentes opositores al legítimo gobierno venezolano, a las que permitió participar en los debates en representación de dicho país, mientras que los gobiernos de Cuba, Bolivia y Ecuador abogaron por la participación de la representación oficial venezolana; en la Novena Cumbre en los Ángeles, California, como ya dije a realizarse del 06 al 10 de junio, el Presidente Joe Biden decidió unilateralmente excluir a Cuba, Nicaragua y Venezuela porque de acuerdo a su rancio y cavernario anticomunismo considera que son dictaduras; ante esto, Argentina, Cuba, Bolivia, Honduras y México han expresado su rechazo y algunos presidentes anuncian su ausencia, mientras que los presidentes de la comunidad del Caribe decidieron no asistir, si se excluye a alguna nación porque las Cumbres de las Américas no es una reunión de los Estados Unidos de Norteamérica por lo que no pude decidir quién está invitado y quién no; para Estados Unidos el mensaje es claro; o entiende en la nueva realidad y abandona las cumbres del imperio, o los que actualmente se oponen a sus dictados se sumaran otros que optaran por fortalecer los organismos regionales sin la presencia de los gobiernos imperialistas de Estados Unidos y Canadá; compañeros y compañeras, con estos antecedentes la postura del Presidente de López Obrador ha sido la correcta, porque de manera diplomática y sin romper con el lenguaje protocolario afirmó que si excluía a algún país de nuestro continente él no asistiría personalmente, sino que solo enviaría una representación; es un triunfo diplomático del Presidente López Obrador y un fracaso del Presidente Joe Biden por su pésima política exterior y su pésima actuación que una vez más, deja mucho que desear; sin duda, que el único responsable del fracaso de esta cumbre es el imperio que aún sigue considerando a nuestro país y a todos; y a todo nuestro continente como su patio trasero; esto es lamentable porque se desperdicia la oportunidad de tratar asuntos importantes como la migración, o el tema de la salud y alimentación tan delicados en estos momentos y otros más; hasta el momento no se sabe cuántos países no asistirán a la cumbre, ni siquiera con una representación diplomática, porque la decisión de los Estados Unidos de excluir a Cuba, Venezuela y Nicaragua solo logró levantar una ola de solidaridad y severas críticas por la falta de respeto del Gobierno de Washington a la Soberanía Nacional de estos países; la Cumbre de las Américas es una prueba más del declive que se encuentra el poderío económico y militar del imperio norteamericano; y es evidente y toda una dedicatoria lo que el día de hoy ocurre en la frontera sur de nuestro país, donde más de cinco mil centroamericanos organizados están haciendo una manifestación de lo que sucede en sus naciones; la antidemocracia, la desigualdad, la desesperación y como objetivo ir, irse a vivir, irse a los Estados Unidos de Norteamérica cruzar el país a pie; más de cinco mil centroamericanos y eso refleja lo equivocado de la política que ha impuesto este imperio a países hermanos de Centroamérica y del Caribe. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado; ahora tiene el uso de la voz, la Diputada Maribel Galván Jiménez, con el tema: “Análisis”...

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Con el permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Muchas gracias; el pasado 05 de junio las y los mexicanos seguimos de cerca, muy de cerca el desarrollo de las elecciones locales en seis entidades del país; hubo fiesta en las oficinas electorales de MORENA ganamos cuatro de las seis gubernaturas en disputa; en la explanada del edificio del Partido Revolucionario Institucional se desmontaron las mesas con manteles largos y las sillas con los moños en el respaldo; el festejo se suspendió; hablar del triunfo de MORENA el pasado domingo implica retomar la debacle en la base electoral que ha sufrido desde el 2016 a la fecha, el Partido Revolucionario Institucional donde después del recuento de los votos vemos que pierde el 61% de su base electoral; en Quintana Roo; incluso, tiene el riesgo de perder por primera vez el partido más antiguo del país, perder un registro estatal; el PRD lamentablemente registró la pérdida de su registro local en 15 entidades; y ahora, después de la jornada electoral del pasado 05 de junio está en riesgo de perderlo en Aguascalientes, en Hidalgo y en Quintana Roo donde pende de un hilo, porque tiene el 3.08%; estos comicios para muestra de la sociedad mexicana únicamente dan la muestra; reitero, del respaldo que tiene MORENA a nivel nacional, es la elección en donde el PRI no obtiene ningún triunfo, donde el PAN tampoco porque únicamente retienen la gubernatura de Aguascalientes y MORENA asume a través del trabajo constante y pertinaz del líder nacional y de todos los gobernantes de este Instituto político Quintana Roo, Oaxaca, Hidalgo que era uno de los bastiones, de los últimos bastiones del PRI y Tamaulipas que le arrebató al PAN; es una muestra del trabajo de los gobiernos de MORENA emanados de MORENA que están jalando a los electores y electoras en México a voltear a nuestro Instituto político; hoy, hago el llamado a la sociedad zacatecana para que sigamos por la ruta trazada, que sigamos en el trabajo conjunto con nuestras autoridades para sacar adelante nuestra Entidad; una Entidad que estuvo en el rezago durante quince años gobernados seis continuamente por el PRI y después cinco a través de Contador Alejandro Tello de muy triste memoria; y ahora, tenemos la oportunidad de centrar a nuestra Entidad verdaderamente en la transformación; tenemos la necesidad de trabajar conjuntamente con todas y con todos; pero sobre todo, tenemos el compromiso de hacer un trabajo responsable, cauto y muy cuidadoso; no es sencillo sacar a nuestra Entidad del rezago en el que estuvo asumida, pero aquí estamos dando la cara; y reitero, la sociedad mexicana, la sociedad de las entidades que acabó de mencionar da clara muestra de ello. Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada; tiene el uso de la voz, la Diputada Gabriela Monserrat Basurto, para el tema: “Análisis”.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- No quería dejar pasar otra Sesión, para no platicarles compañeros, compañeras los resultados del Parlamento, Primer Parlamento de las Juventudes; la verdad que hace ocho días tuvimos un ejercicio con 30 jóvenes, 15 mujeres y 15 hombres donde aquí se sentaron y debatieron el tema, de temas para Zacatecas; yo creo que más allá de los resultados electorales, Zacatecas necesita resultados locales que son los cuales MORENA no ha dado; y precisamente, uno de los temas más importantes para los zacatecanos, no es pensar lo que suceda en un partido, sucede en Zacatecas. Zacatecas necesita hoy más que nunca la unidad, no podemos presumir de triunfos cuando Zacatecas está siendo destruido por MORENA; entonces, yo sí creo importante comentarles y uno de los temas más importantes fue la prevención del delito y la seguridad pública; los chavos coincidían, la chaviza porque igual nosotros no somos tan chavos; en particular su servidora, pero precisamente discutían el tema de la prevención y presentaron cinco Iniciativas que precisamente iban volcadas a este tema; ¿en qué versaban estas Iniciativas?, y yo las quiero comentar con todos ustedes compañeros, porque es importante que nos sentemos a revisarlas y sentemos las bases para presentarlas, si es conveniente como Iniciativas para este Poder Legislativo; una de ellas es precisamente centrar el tema de la prevención del delito en la Ley de Sistema Estatal de Seguridad Pública uno de ellos; y fíjense, que lo importante; yo creo que lo más sorprendente de este ejercicio fue un tema importante, todo giraba acerca de la Salud Mental; la Salud Mental los chavos coinciden que se debe de prevalecer el cuidado en la Salud Mental de los jóvenes precisamente para no caer en los temas de inseguridad; es uno de los temas primordiales que ellos centraron en el tema de educación; también ellos centraron su tema es necesario dentro del propio Instituto de la Juventud Zacatecana establecer un Consejo Técnico que permita tener asesoramiento a los jóvenes, también nos centraron en el tema de la educación y la prevención del delito indicarle, o que la Secretaría de Educación prevea acciones que nos necesite, o que necesite precisamente la prevención del delito; es importante compañeros los 30 jóvenes dieron un debate de altura y yo creo que nosotros debemos de tomar en cuenta este debate que hicieron; yo los invito a ver las sesiones, fueron sesiones muy propias y centrados en la mayor preocupación que hoy tienen los zacatecanos; y la mayor preocupación que tenemos todos hoy en Zacatecas, que es la seguridad y la prevención del delito, no importa quien gane, quien pierda, compañeros; si seguimos pensando que estamos en campañas políticas en Zacatecas vamos a seguir con esto; yo creo importante centrar el trabajo del Poder Legislativo no es revisar estadísticas de los partidos, los partidos que hagan lo propio; a nosotros nos toca estar aquí trabajando por los zacatecanos y por las zacatecanas que hoy más nunca necesitan de nuestro trabajo Legislativo, no venir a exhortar a partidos políticos. Es cuanto, Diputado Presidente...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Para hechos.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Para hechos.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Para hechos, Correa Valdéz.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Para hechos, “el Cepillo”.

EL DIP. PRESIDENTE.- También, me voy a registrar para hechos; tiene el uso de la voz, el Diputado José Xerardo, para rectificación de hechos...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Le cedo el uso a la Diputada Fernanda; y luego, yo.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Bueno, primero quiero felicitarte Diputada por este ejercicio que hiciste desde la Comisión, el acompañarte y el que nos diera la oportunidad como Diputados jóvenes de acercarnos y tener esta presencia dentro del Primer Foro de las Juventudes fue muy enriquecedor; sin duda, es admirable la capacidad que tienen los jóvenes zacatecanos; los resultados del foro lo veíamos en los días pasados su nivel de debate, su nivel de discurso en verdad es admirable; y sin duda, será nuestra responsabilidad el hecho de traer y de legislar las tres Iniciativas que ellos hicieron cuenta con mi respaldo, con mi apoyo y también quiero destacar una participación que hizo mi compañero Xerardo, que también por eso le pedí que me cediera el uso de la voz, que es el legislar para que cada vez haya más jóvenes en la Legislatura, si desde los 18 años tenemos obligaciones ante la sociedad, pues que también sea un derecho el ser votados; entonces, espero que pronto se legisle; y bueno, de nuevo felicitarte.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Gracias, Diputada.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada; tiene el uso de la voz, el Diputado Xerardo Ramírez.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchas gracias; con su permiso, Presidente; con el permiso de la oradora en tribuna; sumarme a la felicitación Diputada por este evento que con austeridad, pero con organización y mucho talento se llevó a cabo en la Legislatura del Estado de Zacatecas en días pasados que pase al ambiente interno que tenemos en este Poder Legislativo pudimos sacar adelante este importante encuentro de mujeres y hombres jóvenes que vinieron a proponernos cinco Iniciativas; yo creo que debemos de retomar, que ojalá puedan ser presentadas, avaladas, pues nada más pulidas en los términos que ya algunas y algunos hemos platicado; sí, efectivamente, en días próximos estaré presentando esta reforma para que Zacatecas sea un Estado de vanguardia en donde a partir de los 18 años puedan acceder a una curul en el Congreso de Zacatecas; yo creo que quienes hoy tienen esta cuota de representación la Diputada Miranda, la Diputada Barragán, el Diputado David han dado muestras de que juventud no es sinónimo de inexperiencia y de que cuando hay ganas, cuando hay voluntad, cuando hay preparación se puede sostener el debate y se puede trabajar por el beneficio del pueblo de Zacatecas; yo nada más reiterarle me sumo a esa felicitación; que bueno, que está en sus manos esta Comisión de Niñez, Juventud y Familia que pronto espero vea la luz la propuesta del Diputado Herminio para que tengamos también un Parlamento Juvenil, de la Niñez; perdón, y que eso siga abonando a las tareas que como Diputadas y Diputados. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado; tiene el uso de la voz, el Diputado Guadalupe Correa.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Muchas gracias, Diputado Presidente; pues también para sumarme; perdón, a las felicitaciones a la Diputada Gaby Basurto fue una jornada muy bonita, muy interesante, creo que los jóvenes hoy en día están expresando en un espacio en donde algún día; esperemos que la mayoría de ellos puedan hacerlo de manera oficial; igual, coincido con la Diputada Fernanda, creo que los jóvenes están en su mejor momento; y efectivamente, ser joven no significa inexperto, ser una voz que le puede ayudar y que puede señalar aquello que está bien y lo que está mal para Zacatecas. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado; tiene el uso de la voz, el Diputado José Luis Figueroa.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Declino, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Bueno, Diputada únicamente comentarle por el tema, creo que tanto la Diputada Fer, como la Diputada Susy y un servidor sentimos precisamente esa pertenencia a ese sector poblacional, cómo lo dice Usted desafortunadamente en el Presupuesto de Egresos alguien decidió recortar el presupuesto a la mitad el Instituto de la Juventud cuando hoy en Zacatecas, yo lo he dicho; incluso, lo dije el día que vino el Fiscal en Zacatecas estamos viviendo un fenómeno al que yo he denominado juvenicidio; desafortunadamente, y yo ese recorte ha llevado a eliminar programas como el de recuperación de espacios públicos, que más que nada y más que nunca en las comunidades, en los municipios como Guadalupe, Fresnillo, Zacatecas donde tenían el derecho al acceso a asociaciones civiles, donde tenían derecho a acceder a escuelas; principalmente, entraban preparatorias donde tenían el derecho los municipios a hacer una aportación; incluso, yo en días pasados fui con el Director del Instituto a decirle que si existiera la posibilidad de recuperar el programa; yo me sentía listo para recuperar ciertos espacios de mi Distrito y yo nuevamente pongo a consideración de las Diputadas que en el próximo presupuesto destinemos programas exclusivamente para la prevención del delito; hoy más que nada, Zacatecas nos necesita y programas como esos créanme que ayudaría mucho a este gobierno a bajar precisamente esas incidencias e índices delictivos que tenemos con; digo, todo eso con el tema de la prevención es un engrane muy grande; y segundo comentarle también, yo creo que sería muy importante que esta Legislatura en el momento que se presenten esas Iniciativas, estén aquí los Diputados jóvenes que propusieron precisamente esas Iniciativas, porque en Legislaturas pasadas Diputados hacían precisamente uso de las Iniciativas de esos jóvenes y creo que hoy tenemos la oportunidad de darle el reconocimiento público a los jóvenes que participaron en ese Parlamento; me siento muy orgulloso de estar en esta Legislatura; al igual que estoy seguro que se sintió en su momento igualmente orgulloso el Diputado Humberto; él por ser Diputado del Parlamento de las Universidades y un servidor por ser Diputado del Primer Parlamento Juvenil y hoy ser integrante de este Poder. Sería cuanto, Presidenta; sería cuanto, Diputada; concluya.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Gracias, sí; no quisiera dejar de lado, uno de agradecerles a los 29, porque creo que todos ustedes fueron parte de este Parlamento de las Juventudes al aprobar la convocatoria, al aprobar todos los temas que conllevaron a esta organización y platicarles muy rápido que este Parlamento de las Juventudes logró algo que no habíamos logrado esta Legislatura, que es reunir al Poder Ejecutivo mediante la Subsecretaría de Prevención del Delito vino el maestro Manuel Ibarra aquí con nosotros, vino el Titular del Instituto de la Juventud Zacatecana, nos mandó un video el Poder Judicial, nos mandó también un video Mauricio Acevedo, estuvo con nosotros la Fiscalía General del Estado; entonces, logramos inmiscuir en este asunto a los tres Órdenes de Gobierno y a órganos autónomos; quiero decir que si se puede compañeros, si se puede que converjamos en una misma sintonía y que estemos trabajando por y para las jóvenes; entonces, yo les agradezco a todos; en particular, a mis compañeros los Diputados

jóvenes a Fer, a Susy, a David que estuvieron acompañando a la Comisión en todo momento; entonces, yo les agradezco mucho su apoyo; y sin duda, lo que sigue es el Parlamento de los niños; yo le decía al Diputado Herminio que con gusto, yo creo que hay que ya entrar al dictamen y sacarlo para hacerlo en el mes de agosto; entonces, espero también contar con todo su apoyo y seguiremos haciendo precisamente acciones para los niños, niñas y adolescentes del Estado de Zacatecas. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada; tiene el uso de la voz, la Diputada Fernanda Miranda, para el tema: “Análisis”.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Hoy vengo con un tema muy bonito, muy sensible; el pasado día 03 de junio se conmemoró el Día Internacional de Pie Equinavaro; aquí creo que nuestra Doctora si va a saber de qué es este problema congénito; pero para los que no, es un problema, es un defecto de nacimiento que es totalmente tratable, que escribe una variedad de anomalías en el pie que está presente desde el momento del nacimiento; el término Equinavaro se refiere a la posición que toma el pie con la punta dirigida hacia abajo y hacia adentro; y la planta del pie viendo hacia atrás; el Pie Equinavaro puede presentarse en un pie en ambos y habitualmente es un problema aislado en un bebe sano; este puede ser leve, grave aproximadamente la mitad de los niños lo tienen en ambos pies, no es doloroso, pero sin se le da el tratamiento puede corregirse, sino puede volverse molesto y se dificulta la marcha del niño al crecer; el Pie Equinavaro adulto congénito es una de las malformaciones de musculo esqueléticas congénitas más frecuentes, la prevalencia mundial se reporta entre uno y 4.5 del mil nacimientos; la prevalencia en México es de 2.3 por cada mil nacimientos; la incidencia del Pie Equinavaro en Estados Unidos es aproximadamente de mil nacidos al año; existen diferentes diferencias con respecto a las diferentes etnias, depende del país pues es la estadística; en México, de acuerdo al INEGI existen cinco mil 600 que nacen con Pie Equinavaro en México por año; me subo a la tribuna a exponer este tema, porque mi bebe Luisa Fer nació con este mal congénito y nos enteramos más o menos cuando tenía cinco meses de nacida; perdón, de embarazada y pues nunca nos esperamos el tratamiento tan largo y tan difícil que iba a hacer el corregir la posición de sus pies y lamentablemente al recorrer las calles de Zacatecas; y sobre todo, la Capital nos dimos cuenta que es mal muy presente en los niños; sobre todo, de escasos recursos; inclusive bueno, no sé si aquí en sus Distritos se ha presentado este tipo de problemas, es un problema muy común en los niños y es un

tratamiento muy largo; en el caso de Luisa Fer pues se tuvo una cirugía a las dos meses de edad y va tener que usar unas botitas especiales hasta los cinco años; el motivo de que me suba a la Tribuna, es para ofrecer mi ayuda a todos ustedes en caso de que conozcan en sus diferentes Distritos a niños que padecen este mal congénito y que requieran ayudan, porque es un tratamiento costoso que les canalicen conmigo, ya tenemos convenio con diferentes asociaciones y también con diferentes doctores, para darles el tratamiento correcto de los niños; de no tratarse los problemas se pueden llegar a retomar más o menos a los ocho años de edad, impidiendo que los niños caminen. Sería cuanto, Diputado Presidente...

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Para hechos, Karla Valdéz.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se cierra el registro; tiene la voz, la
Diputada Karla Valdéz.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputado
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Bueno, pues primero que nada felicitarte Fer; yo creo que es importante este diagnóstico que acabas hoy de mencionar, es justamente uno de los tantos defectos congénitos con lo que los niños, no solo de Zacatecas si no de México tienen; desafortunadamente, o afortunadamente no tenemos un sistema como Dinamarca que le apuesta a la prevención; por eso, es tan tardado poder hacer los diagnósticos, pregúntamelo a mí, como médico que estuve en urgencias por más de cuatro años, complicado cuando los pacientes acuden, ya con un tratamiento; más bien, acuden demasiado tarde, a veces es complicado ya para el médico que si trabaja, que si estudia y que si le entiende poder ayudar a los pacientes, verdad; si pues, pedirles con mucha humildad a los Diputados del Verde que en el próximo presupuesto para salud cada reserva que su servidora pida, nos puedan otorgar el presupuesto y no vayan hacer lo mismo que hicieron en diciembre del año pasado. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada; concluya,
Diputada Fer.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Sí, así; este tipo de problemas normalmente se diagnostican cuando el bebé nace, porque es un mal congénito que normalmente en los ultrasonidos, pues no se puede visualizar; de nuevo, pues agradezco Karlita tu entrega; yo sé que eres una Doctora entregada, te felicito, mi reconocimiento; sin duda, el tener doctores y doctoras que ayuden a tantos niños, a tantas niñas, jóvenes, es necesario. Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada; tiene el uso de la voz, el Diputado José Xerardo Ramírez, con el tema: “Varios”.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con el permiso de la Asamblea; quise hoy hablar de un tema que para mí muy importante, porque como ustedes saben junio es el Mes del Orgullo y de la Diversidad, es cuando las comunidades el LGBT del mundo se unen y celebran la libertad y estas reuniones tienen sus raíces en una antigua historia de grupos minoritarios que han luchado durante diferentes momentos de la historia para superar prejuicios y ser aceptados como son; se eligió el mes de junio en la Ciudad de Nueva York como el mes para hacer diferentes eventos que impulsen este movimiento moderno por la lucha de los derechos LGBT; están dirigidos a cualquier persona que sienta que su identidad sexual está fuera de la corriente principal y muchas personas heterosexuales también a ello; el pasado 14 de diciembre del año 2021 en esta Legislatura fue aprobado el Proyecto de Decreto, que reformó el Código Familiar del Estado de Zacatecas dando por fin, después de tres intentos esta lucha que la comunidad tiene; sin embargo, hoy se han puesto en la opinión pública compañeras y compañeros otras demandas como el tema de los crímenes de odio que siguen siendo una realidad en nuestro Estado y que hace apenas algunas semanas trajimos a este Pleno un Punto de Acuerdo, para que la Coordinación General Jurídica publique los Decretos 798 y 799, porque traían ahí un error del nombre del Ejecutivo y ese fue el pretexto suficiente para que hoy en Zacatecas los crímenes de odio no estén tipificados; bueno, esta Legislatura ya hizo lo propio, y se aprobó este acuerdo, se sumaron; incluso, algunos y hoy sigue la Coordinación Jurídica sin publicar estos Decretos; yo desde aquí quiero hacer un llamado respetuoso al Periódico Oficial, Órgano de Gobierno del Estado, para que ya acabe con el rezago que tiene, porque es parte fundamental de la publicación de un Decreto para que pueda cobrar vigencia; y hoy tenemos, a la Coordinación Jurídica manteniendo el sueño de los justos y no es justo; no es justo porque en Zacatecas así como hay feminicidios, también sigue habiendo crímenes de

odio y eso es algo que como Diputadas y Diputados debemos de revisar y debemos de alzar la voz para que realmente, para que realmente haya un pleno ejercicio de la identidad y de la preferencia sexual; en Zacatecas debemos buscar un estado sin etiquetas, donde todas y todos tengamos acceso a los mismos derechos y obligaciones sin importar género, raza, credo y orientación sexual porque también se tiene derecho a una dignidad; hoy, también le hago un llamado muy respetuoso al Presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, para que se revise también el tema de identidad de género, una Iniciativa que ya fue presentada en la pasada Legislatura y que lamentablemente fue rechazada porque faltó un voto para que esto pudiera suceder; sin embargo, haciendo estudios comparados en otras entidades federativas, no es necesario una reforma constitucional para poder garantizarle a las personas que así decidan cambiar de género, cuyo puedan tener la posibilidad de hacerlo libremente y de cambiar todos sus documentos, porque pasan por un proceso complicado de aceptación, pasan por un proceso complicado que es el tema de las operaciones que tienen que hacer para poder lograr su objetivo y deseo de cambiar de género; y todavía, tienen un proceso complicado para poder cambiar de género que radica en que: bullying, que radican en que las puedan contratar en centros laborales, porque su fisonomía dice una cosa, pero sus documentos dicen otra cuando debe de ser el Estado quien garantice los derechos de todas y de todos; y lamentablemente, en este caso no es así; hoy, que estamos en el previo a la renovación de la Presidencia de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, debemos de seguir trabajando para que haya capacitación suficiente de gentes, de policía, de fiscales, de autoridades, de forenses que pueden producir registros imprecisos, agentes de la policía y fiscales que a menudo confunden los conceptos de orientación sexual e identidad de género; y en caso, de asesinatos se identifica a las mujeres trans, como hombres gays; los bajos índices de denuncia y la ausencia de mecanismos oficiales de recolección de datos muchas veces invisibiliza la violencia por prejuicio y obstaculizan la respuesta efectiva del Estado mexicano; por eso, también es importante que las denuncias de la violencia cotidiana que sufren las personas LGBT; particularmente, lo que se refiere a los ataques que no resultan en la muerte; la violencia no es letal es la violencia más comúnmente enfrentadas por personas LGBT en todos los países; y por supuesto, en México y Zacatecas no es la excepción; por eso, el llamado a nuevamente a que estos Decretos, se publiquen, que ya no hay pretexto que ya pasaron dos sábados y un miércoles y seguimos sin tener respuesta de algo que es muy sencillo, porque son temas de derechos humanos y son temas en donde la Ley no puede esperar el sueño de los justos, ni temas burocráticos que tengan en la Coordinación General Jurídica. Es cuanto, Diputado Presidente...

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Para hechos, Diputado; Basurto Ávila.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más para hechos?, se cierra el registro y tiene el uso de la voz, la Diputada Gabriela Basurto.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Sin duda, lo que comenta el Diputado en Tribuna, es muy importante y también es importante el veto sin veto, porque hay la Coordinación General Jurídica nos tiene sin publicar muchísimas de la cosas que aquí como Poder Legislativo aprobamos, discutimos; entonces, yo insisto, que se hace un veto sin veto y no es posible que sigamos con esta no publicación cuando precisamente aquí el Grupo Oficial modificó, hizo una reserva para que se mandaran otra vez los oficios; se mandaron otra vez los oficios y aún así siguen sin publicar; entonces, yo creo que hay que volver a subir el tema, hay que volverlo a retomarlo y checar con Apoyo Parlamentario y la propia Dirección Jurídica para ver que otros temas tenemos sin publicar; porque no sucedió el año pasado cuando hicimos una reforma a la Ley Orgánica y al Reglamento del Poder Legislativo que tampoco se publicaba, que porque no nos hacían el favor de publicarnos; no se vale lo que está sucediendo; insisto, Diputada, yo creo que lo acompañare en el próximo exhorto que se haga a la Coordinación General Jurídica, para que de inmediato sean publicado, lo que aquí en esta Legislatura y en este Poder se aprueban. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada; concluya, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchas gracias; yo no solamente ya tendría que a ser un exhorto, ya la parte legislativa ya la hicimos; yo creo que lo sigue y convoco desde esta tribuna de manera muy respetuosa a todos los colectivos que así lo deseen; a las Diputadas y a los Diputados miembros de la sociedad civil, para que si no existe una respuesta formal de la Coordinación General Jurídica vayamos a tomar las instalaciones, porque de verdad no puede ser posible que sigamos detenidos por un tema burocrático, que no se tipifique un asunto solamente porque alguien no se le ocurre hacer su trabajo; la parte del Legislativo ya fue, se le concedió; incluso, que el Grupo Parlamentario de MORENA pusiera una Iniciativa, para que no fueran solamente estos Decretos, si no que fueran algunos otros y seguimos viendo ese letargo; por cierto, también aprovechando que tengo poquita atención; decirle también a la Coordinación General Jurídica, porque seguramente ahí lo mandaron, el documento que fue firmado por este Poder Legislativo en donde le contestamos de manera respetuosa el señor Gobernador del Estado de Zacatecas, en donde él nos decía que bueno, el consideraba que hasta el mes de octubre la Glosa era el momento oportuno para que viniera el Secretario de Seguridad Pública y otros cinco funcionarios que fueron convocados de manera formal a través de un Decreto, porque hoy no creo que los que tengamos esperar hasta octubre, para tener una explicación formal del Secretario de Seguridad Pública de la situación que prevalece en nuestro Estado; no creo que tengamos que esperarnos hasta octubre, para que venga el Secretario de Salud y nos aclare cuál es la situación que tiene el hospital de Fresnillo y que tiene más de una semana, o días me corregirá la Diputada Karla Valdéz; el sindicato que tiene tomada las instalaciones y que insisten en confundir a la opinión pública y que insiste, el Secretario de Salud en hacer; insisto, como el changuito de Whatsapp, se tapa los ojos, se tapa la boca y se tapa las orejas como Shakira que está tan de moda, ciega, sorda y muda; no puede ser

posible que tengamos funcionarios con ese nivel que ni siquiera contesten; tenemos la solicitud formal para que el Secretario de Seguridad Pública venga mañana y es hora que no llega la respuesta formal del Ejecutivo; insisto, no todo lo puede a hacer David Monreal, hay que ayudarle al Gobernador y se le dieron la confianza al Secretario de Salud tiene que saber responder; pero como dice la Diputada Valdéz en eso ya coincido, la silla está vacía en la Secretaría de Salud; y en la Coordinación General Jurídica espero que no sea así, el Coordinador General Jurídico tiene todo mi respeto, es una persona, es un profesional que considero de los mejores que tienen en el gabinete estatal; sin embargo, estas omisiones ya están afectando a la población; a quienes nos decimos representar; hoy, por eso subo a la tribuna para que con todo respeto estas omisiones no sigan afectando al pueblo de Zacatecas; la salud es importante y por eso también me sumo a esta lucha, aprovecho para mandarle todo mi apoyo y todo mi respaldo al Sindicato de Trabajadores de la Salud. Es cuanto.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOSA.- Por alusiones, Karla Valdéz.

EL DIP. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la voz, la Diputada Karla Valdéz por alusiones.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputado Presidente; pues no nada más tú eres el que estás de acuerdo con la silla vacía; hay más de 8 mil trabajadores de los Servicios de Salud que a coincido con que el Secretario de Salud, Oswaldo Pinedo es juez y parte; en donde en un lado, líder sindical del IMSS y en el otro lado es autoridad siendo Secretario de Salud, hace más de dos meses vino el Licenciado Orozco de parte de Zoo Robledo donde se entabló una mesa de dialogo con la líder sindical y con Oswaldo Pinedo, pero como siempre es un hombre sin palabra, es un hombre que al final del día no le hace honor a la palabra, es un mentiroso y lo acusó públicamente porque pues él guardó la información que a nivel nacional del IMSS Bienestar que ahora ya no va a ser INSABI; lo vuelvo a repetir, el tiempo nos dio la razón como siempre yo lo he dicho, el INSABI nunca sirvió y hoy la lucha que se tiene en los Servicios de Salud es justamente esa respetar los derechos adquiridos que por mucho tiempo los trabajadores de Salud y cualquier líder sindical ha buscado por los trabajadores; yo decirle al Secretario de Salud que tenga humildad y que se vuelva a definir; y que bueno, ahora que podamos si aquí me ayudan mis compañeros de MORENA, o pedirle públicamente la licencia donde ya no es líder sindical el IMSS, o al menos ver cuál es su situación jurídica, mucho dicen que no hay corrupción en la 4 T y ahí está siendo un claro ejemplo; yo siempre les he dicho aquí compañeros aquí lo más importante es la unidad; insisto, los Diputados de MORENA en diciembre jamás otorgaron el recurso a salud; y bueno, aquí están las consecuencias y aclarar, aclararle al Secretario de Salud públicamente el día que dé la cara y deje de ser un mentiroso; entonces, podemos creer en su palabra; por lo pronto, Secretario defínase en

donde está en los Servicios de Salud, o ayudando a los trabajadores que con mucho respeto se lo digo: “no puede ser Juez y Parte” Secretario de Salud. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada; concluya, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Sumarme Diputada Valdéz a este llamado, creo que es importante que se han permanecido durante una semana en pie de lucha las integrantes, integrantes del sindicato, es porque tienen un derecho completamente válido que son plazas que le pertenecen al Estado y también quizá haya zacatecanas y zacatecanos en el Instituto Mexicano del Seguro Social; ojo, no estamos en contra de las trabajadoras y trabajadores del IMSS; estamos en contra de que no se hagan los procesos, porque hoy ni siquiera el dictamen que se le solicitó sea revisado, porque no hemos tenido la respuesta del mismo Secretario de Salud; y luego dicen, hagan las cosas de manera formal, ya se hizo la invitación formal al Secretario de Salud a través de un exhorto que pasó de una doble vía, porque bueno han de recordar que se hizo un desbarajuste; pero bueno, ya se hizo, fue aprobado, ya está el llamado, ya se envió el documento al Gobernador y el Gobernador ya regresó el documento y nos expuso que no es el momento oportuno según su ver, su parecer; bueno, pero también nuestro ver y nuestro parecer es que en este mes de junio; queremos saber cómo van las cosas en Zacatecas, y esa es una vía formal, institucional establecida en la propia Constitución en las leyes, en donde vengan y nos den explicaciones; porque quizá efectivamente si existe esa licencia; quizá el computador, o la computadora de la Coordinación General Jurídica, pues está descompuesta, no pueden darle clic para que se publique; quizá no les alcance para el Internet; no sé pero que nos expliquen; quizá el Secretario de Seguridad Pública está viendo las estadísticas de otra Entidad; porque todos los días que todas las cosas están muy bien, y discúlpenme pero todos los días seguimos viendo asesinatos, todos los días seguimos viendo enfrentamientos de la reunión semanal, sale a decir: que no, que no tengan cuidado, que no tengan pendiente, que las cosas están mejorando, que él está resguardando pero no dice que él nada más; yo entiendo que tienen alta responsabilidad; pero insisto, Zacatecas para los zacatecanos; hay muchos temas que este, este lugar es el preciso para que se respondan, para que sea el pueblo de Zacatecas a través de su representantes quienes pregunten y ellos respondan; porque insisto, quizá nosotros tenemos una información errónea, alguna explicación debe haber, pero lo que me subí principalmente era para un tema muy sencillo que seguiré insistiendo durante todo el mes de junio; que se hagan visible los derechos y si hay un obstáculo tan sencillo como una publicación jamás vamos a lograr que esos derechos puedan ser para todas y para todos. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado; tiene el uso de la voz, el Diputado Correa Valdéz, con el tema: “Precisiones”...

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Muchas gracias, Diputado Presidente; será muy breve compañeras y compañeros Diputados, es nada más un aviso parroquial; comentarles que el día de ayer en la Junta de Coordinación Política tomamos un acuerdo en base a un oficio que nos dirige el Instituto Mexicano del Seguro Social por cuestiones de rebrotes del Covid-19 que se están presentando en el Estado de Zacatecas; y en particular con los derechohabientes de este Poder Legislativo y comentarles compañeras y compañeros Diputados que desafortunadamente el día de hoy se dio el primer caso en la Sede Alternativa por lo que comentarles que el día de ayer en la Junta de Coordinación acordamos de manera muy puntual algunos temas importantes entre ellos, que a la Comisión de Higiene y de Salud y de Seguridad de aquí de la Legislatura facultarlos para que ellos tomen por su propia Iniciativa algunas recomendaciones importantes que les hace el propio Instituto Mexicano del Seguro Social para evitar los contagios; y también, activamos de manera muy puntual y de manera oficial a través de la JUCOPO activamos de nueva cuenta las sesiones en línea para las y los Diputados que así gusten estar conectados en línea por los próximos 22 días, prácticamente lo que termina este Período Ordinario, o el mes de junio para que tomen sus precauciones, y yo un tema que no acordamos en la JUCOPO, pero que si me gustaría recomendarles de manera muy respetuosa, es el tema del que volvamos con el uso del cubrebocas en todo el Poder Legislativo. Sería cuanto, compañeras y compañeros de mi parte y pues, ojalá que podamos apoyarnos, invitar también a la Comisión de Higiene y Seguridad que prevea y que también provea de los mecanismos que se han estado implementando en meses pasados para tratar de contener este rebrote de Covid-19. Muchas gracias, compañeras y compañeros Diputados. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado; tiene el uso de la voz, la Diputada Martha, con el tema: “Posicionamiento”...

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Compañeras y compañeros Diputados; hago uso de esta Tribuna a efecto de dar a conocer al Pleno el siguiente posicionamiento: sabemos que se debe atender el rezago educativo del nivel preescolar en las comunidades rurales con baja población del Estado de Zacatecas y que esto se realiza por medio de la figura de técnicos promotores y bachilleres habilitados; brindando una educación de excelencia con el estándar de un jardín de organización formal y que este programa está diseñado con Perspectiva de Género y opera en cada una de los 13

regiones educativas de nuestro Estado; cabe mencionar, que se atiende alrededor de 364 comunidades marginadas y son atendidas por técnicos promotores y bachilleres habilitados; quienes tienen entre 18 y 25 años de edad y que deben de cumplir con una serie de requisitos establecidos en los lineamientos del programa; asimismo, las obligaciones como técnicos promotores y bachilleres habilitados son: atender niñas y niños asignados para brindar la educación preescolar, asistir a capacitación cuando se les convoque, informar los avances de las niñas y niños a los padres de familia y autoridades inmediatas, firmar carta compromiso al ingresar al programa, recibir supervisión de los coordinadores orientadores, tener comunicación con los coordinadores orientadores de una manera permanente, promover acciones de reflexión y análisis al derivar de la vida cotidiana una propuesta conjunta que se traduce en un proyecto de trabajo, para llevar al grupo a un fin común, que da contexto y significado a la acción de las niñas y los niños a partir del interés que manifiesta por los aspectos de su realidad inmerso en una situación de aprendizaje en donde se interrelacionan elementos sociales, materiales y culturales; atender las actividades asignadas por los coordinadores orientadores; esta participación activa de niñas y niños como agentes de su propio desarrollo y del contexto social en el que están presentes valores, costumbres, tradiciones, conocimientos regionales y nacionales, constituyen firmes cimientos en la educación preescolar, ya que su efecto trasciende mucho más, puesto que también se sientan las bases de aprendizajes posteriores, durante el ciclo escolar permanecer como técnico promotor o bachiller habilitado; por lo que quienes forman parte de dicho programa a manera de remuneración por desempeñarse reciben como bachilleres habilitados una beca por un monto de 3 mil 350 pesos mensuales y a los técnicos promotores, se les otorga un monto de 3 mil 200 pesos mensuales; actualmente, los técnicos promotores y bachilleres habilitados; llevan entre sí, 5 y 7 meses que no han recibido sus apoyos económicos; mismos que deberían llegar a través de cheques orientados del Programa Alternativas de Atención en la Educación Preescolar; hoy, compañeros Diputados, es muy lamentable que la Secretaría de Educación del Estado de Zacatecas tenga casi 7 meses sin otorgar los apoyos económicos a los técnicos promotores y bachilleres habilitados por la prestación del servicio educativo, específicamente en atención preescolar; y en particular, dentro del Programa Alternativas de Atención en la Educación Preescolar; pues los Ciudadanos zacatecanos que prestan este servicio tienen la gran necesidad de percibir una remuneración económica por el desempeño de sus actividades; mismas que les genera gastos considerables por estarse trasladando a comunidades rurales y marginadas; aunado a ello, las necesidades básicas como cualquier ser humano; es inconcebible que la expedición del apoyo económico que está a cargo del departamento de nómina y cuya distribución de los apoyos los debiera realizar el departamento de pagos de la Secretaría de Educación del Estado de Zacatecas a las direcciones regionales educativas; para que estas a su vez, hagan llegar los apoyos a los beneficiarios no se esté realizando, violentando las etapas de la operatividad del Programa de Alternativas de Atención en la Educación Preescolar; pero sobre todo, afectando severamente a las y los Ciudadanos que prestan sus servicios como técnicos promotores y bachilleres habilitados; respaldamos las actividades que los Ciudadanos prestan sus servicios como técnicos promotores y bachilleres habilitados y buscaremos que la Secretaría de Educación del Estado de Zacatecas dé una respuesta inmediata a la problemática planteada y se cubran en su totalidad los pagos de los meses que se les adeudan; solicitando se ciñan a cumplir cabalmente con los lineamientos para el otorgamiento del apoyo económico para las y los bachilleres habilitados, técnicos

promotores y coordinadores orientadores del Programa Alternativas de Atención en la Educación Preescolar. Zacatecas, Zac., 07 de junio del 2022, Diputada Martha Elena Rodríguez Camarillo. Es cuanto, Diputado Presidente...

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Para hechos, para hechos,
Diputado Presidente.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Para hechos.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Para hechos, Ávalos
Márquez.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Para hechos, Karla Valdéz.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Para hechos, Benítez
Sánchez Priscila.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Ramírez Muñoz, también; eh.

EL DIP. PRESIDENTE.- Un segundo.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Para hechos, “el Cepillo”...

EL DIP. PRESIDENTE.- La Diputada Gaby, el Diputado Xerardo, la Diputada Cuquita, la Diputada Karla, la Diputada Priscila y el Diputado José Luis; si verdad, la Diputada Gaby, el Diputado Xerardo, la Diputada Cuquita, la Diputada Karla, la Diputada Priscila y el Diputado José Luis; muy bien, se cierra el registro; y tiene el uso de la voz, la Diputada Gaby Basurto.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Gracias, Presidente. Diputada recibe el respaldo del Grupo Parlamentario del PRI el día... La semana pasada recibimos un grupo de maestras que sin duda, hoy están en su derecho de reclamar, también platicarle a la ciudadanía el hecho de tomar bulevares, tomar oficinas, es lo extremo que están tomando porque nadie les hace caso, no hay una interlocución con la Secretaría de Educación ni siquiera tienen el director del área que les pueda decir alguna información del porqué no les pagan, ya tienen prácticamente 5 meses devengados que no les ha sido pagado una beca y decirle a la ciudadanía, las reglas de operación salieron en el mes de enero, enero del 2022, salen las reglas de operación sale un recurso estatal que más o menos es tema de un millón de pesos mensual; es decir, para el Gobierno del Estado no debe de ser un inconveniente al tema del recurso, porque lo hemos visto en los números de finanzas, lo hemos visto en los estados financieros, existe el recurso para hacerles el pago, yo me uno a tu reclamo y me uno a tu posicionamiento, de exigir a la Secretaría de Educación que le resuelva de manera inmediata a las maestras. Yo creo que el hecho de poder moverse, ni siquiera tienen los recursos para trasladarse a la capital, tienen que estar viendo cómo se trasladan de raid, se están arriesgando también su seguridad al hecho de tomar el boulevard. Yo creo que no se puede seguir jugando con el salario de la gente, la gente necesita ese recurso para subsistir, sus familias son afectadas, las comunidades son afectadas; entonces, cuenta con el PRI y si tú también decides presentar un Punto de Acuerdo este Grupo Parlamentario te apoyará, yo creo que ya es urgente que posicionemos como Poder Legislativo, porque se están vulnerando los derechos de las personas, el derecho a recibir su salario por un recursos ya devengado, ellas ya trabajaron, y el hecho de no pagarles les están incumpliendo como patrones; entonces, yo creo que es necesario, que bueno que subiste este posicionamiento para que precisamente las maestras vean que en el Poder Legislativo haremos lo propio y exigiremos que solo se cumpla con los que es, no se está pidiendo más, nada más no estamos pidiendo que se le suba, no estamos pidiendo que se regularice su situación laboral que también tendría que verse, pero hoy se está pidiendo que se le pague lo que ya devengaron, que se le pague su recurso y que se le pague en tiempo, no es necesario que lo estén pidiendo de esta manera, de que se están arriesgando, de que están tomando las oficinas porque desgraciadamente no hay interlocución con ninguna autoridad estatal. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Tiene el uso de la voz, el Diputado Xerardo.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchas gracias, Diputada. Con este, el ánimo de construir y de que estos temas sean escuchados por las autoridades pertinentes, creo que es muy prudente y oportuno el posicionamiento que hoy hace toda vez, que hoy ya se llegó al extremo nuevamente; y es por eso, que insisto tanto y que no voy a dejar decirlo, porque hace un momento hablaba de la Secretaría de Seguridad Pública que evidentemente es el tema de temas, el tema que nos preocupa y nos debe de ocupar a todas la Diputadas y Diputados, a la población en general ya habíamos tocado el tema de salud en la intervención pasado y hoy usted remata con el tema educativo, con 300 personas

que tienen desde hace 5 meses sin recibir una cantidad mínima, pero que en mucho ayuda a su economía, son 3 mil pesos, 5 millones de pesos lo que ya se debió de haber destinado; por eso, insisto en cuanto se hizo el llamado a las funcionarias y a los funcionarios, es porque es preocupante que a menos de 9 meses de la administración estatal ya tengamos este tipo de cosas, que en 9 meses se haya tomado en más de 20 ocasiones Ciudad Administrativa por diferentes temas, esto pasa regularmente en el 4to., 5to., o en el 6to., año de gobierno cuando ya hay un desgaste natural de parte de las autoridades; por eso, yo también la invito a sumarnos para que no solamente sea el Secretario de Seguridad Pública, espero que en algún momento llegue una respuesta formal que también sea el Secretario de Salud, pero también la Secretaria de Educación porque también hay muchos temas que tocar, este es uno de ellos, pero hay muchas otras situaciones que se deben de revisar y que se debe de dar una explicación porque insisto quizá nosotros tengamos una información errónea, quizás tengamos nada más el conocimiento de una parte de la historia. Es obligación entonces del funcionario, funcionaria darnos la otra versión, pero insisto, no podemos seguir con este tema de escondernos debajo del escritorio, de no dar declaraciones porque así lo marca la estrategia de Comunicación Social del Gobierno del Estado, que no demos la cara nunca, porque los temas de los zacatecanos para este caso en específico parece que no importaran, cuánto tiempo tenían exigiendo hasta que hoy tomaron las oficinas de Ciudad Administrativa; y entonces, me pregunto entonces todas las cosas en Zacatecas se tendrán que resolver tomando el boulevard y tomando instituciones, porque eso habla lamentablemente de un Estado fallido, eso habla de que la ciudadanía no encuentra en los funcionarios en quienes se deben de encargar de atender los problemas, no se encuentra una respuesta y obliga a una demanda a través de la fuerza. Ojalá y no caigamos en eso; y ojalá Diputada, también se sume al posicionamiento de pedirle a la Secretaria de Educación que venga y comparezca lo más pronto posible y también, reciba el respaldo del Partido del Trabajo. Gracias, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Tiene el uso de la voz, la Diputada Cuquita Ávalos.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Gracias, con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- De la misma forma Diputada, solidarizarme con su posicionamiento, bastan 9 días para gestar una vida en un vientre, 9 meses, perdón, para gestar una vida en un vientre y desgraciadamente en estos 9 meses se han gestado la mayor cantidad de irregularidades y arbitrariedades en lo que va de

este gobierno y una vez más el sector educativo es agraviado nuevamente por la falta de pago, por la falta de operatividad de la propia Secretaria de Educación, por que como bien lo decía mi compañera Diputada Gaby Basurto el recurso esta, pero la inoperancia de los secretarios una vez más hace gala de la violación más grande a los derechos que puede existir para un trabajador como lo es la retención de su salario. Hablar de 5 meses, es hablar de una precariedad, por la cual estos jóvenes han tenido que estar atravesando para poder cumplir con su labor como docente, el costo de la gasolina en un nivel excesivo sigo yo buscando yo la gasolina que nos prometieron de 13 pesos y por más que la busco no la encuentro, me imagino que los maestros están en la misma circunstancia. La mayor alza en el costo del gas, me imagino que estos jóvenes tiene que pagar gas, de la luz no se diga, el pago de servicios no espera y la violación a los derechos humanos de estos jóvenes de verdad que hoy nos debe de ocupar, pero también nos debe de preocupar porque no puede ser que sigan sucediendo este tipo de injusticias en Zacatecas. Yo hoy de verdad quiero exhortar a mis 29 compañeros a que podamos presentar un Punto de Acuerdo y solicitar también de manera unánime la Comparecencia de la Secretaria de Educación que mucho le ha quedado a deber a Zacatecas, ya está aprobada, pero cuándo, nadie responde al llamado; entonces, tendremos que hacer a la mejor una serie de modificaciones; por eso, felicitarte de una vez compañero Lupe Correa por tu atinada propuesta, creo que es justa y es necesaria la comparecencia de las y los secretarios. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Tiene el uso de la voz, la Diputada Karla Valdéz.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Bueno, pues solidarizarme con el tema de las maestras, igual en Sombrerete la región se encuentra tomada, yo creo que es un tema preocupante... eh, maestra en días pasados así como usted recibió un grupo de compañeras, su servidora en Sombrerete también tuvo la misma... pues en este caso, pues buscaron a una servidora por ser una representante del Distrito XVII para platicar esta situación, yo creo que es triste, es preocupante ver cómo tienen los maestros salir a las calles, porque aparte soy hija de un maestro para pelear lo que por derecho ya se ganaron porque al final del día las maestras y los maestros pues ya lo trabajaron, pues yo creo insisto pedir con mucha humildad que la Secretaria de Salud, digo perdón de Educación venga a aquí a este Congreso a platicar por aquí me estuve comunicando con el Jefe Regional Juan Lazalde de Sombrerete y dice que la Secretaria de Educación se la pasa así

literal, en foros, en cursos, en desayunos; y que bueno, realmente a él no le ha dado resultados y lo dijo un Jefe Regional eh, palabras textuales. Esto significa pues que efectivamente, no estamos tomando rumbo, a mi si me duele Zacatecas, a mi si me duele ser referente en otros Estados de lo mal que lo estamos pasando los zacatecanos, exijo este pago inmediato que por derecho ya trabajaron los maestros. Es cuanto, Diputado Presidente... Por cierto, Jehú tú fuiste Secretario General de Gobierno, cuántos paros o cuántas veces te tomaron más de lo que llevamos en este sexenio, pues ya yo creo que ya sobrepasa el límite de los paros de que estamos más preocupados por lo que pasa en Zacatecas. Ojalá, y el Presidente de la República venga y nos ayude a los zacatecanos. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Tiene el uso de la voz, la Diputada Priscila, para rectificación de hechos.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Gracias, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Pues, más que nada reconocerte, Diputada de verdad quiero reconocer la valentía porque a pesar de ser una Diputada aliada estas dejando a un lado esa, esa, esa lealtad que tu tiene por ser la voz de las y los maestros zacatecanos y como bien lo dicen mis compañeros Diputados tuvimos la oportunidad de recibir contigo a las maestras y fue muy lamentable el escuchar lo que está aconteciendo en cada uno de sus municipios, el ver lo que les cuesta trasladarse a sus comunidades, pero también hay que decirlo así como está sufriendo hoy esta base del magisterio, de los maestros también están sufriendo los niños de Zacatecas, al no recibir estas clases, los padres inclusive están dispuestos a sumarse a esta causa con los maestros, yo creo que el señor Gobernador el Licenciado David Monreal por más esfuerzos que haga, por más lucha que haga día con día porque lo hace, cada día sale a refrendar el compromiso con los zacatecanos, si sus funcionarios no lo ayudan difícilmente habrá de consolidarse por lo que tanto él ha luchado todos estos años, así es que yo creo que es importante el recalcar que le está quedando muy grande la posición a la Secretaria de Educación, que es lamentable el ver como todo el magisterio, los maestros todo lo que tiene que ver con esta secretaria tan importante en el Estado, está teniendo que llevar a la toma de los bulevares de las instituciones para que puedan voltear a verlos; entonces yo me huno Diputada a tu voz como Coordinadora Parlamentaria de Nueva Alianza, quiero decirte que me siento muy orgullosa de que, de tener al frente una maestra que es la voz de los y las maestras

zacatecanas, así que pues, felicidades y estamos en tu lucha y estamos en la lucha de los y las maestras.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Tiene el uso de la voz, el Diputado José Luis Figueroa.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Gracias, Diputado Presidente. Con mucha preocupación externaré alguna opinión, solamente de quienes me antecedieron de un Diputado he escuchado una palabra de prudencia, posiblemente falten elemento, posiblemente falte información para fijar las posiciones que he escuchado y me preocupan yo si reconocerle Diputada, este, el que haya traído a la Tribuna el tema y no es de ahora, es un tema recurrente y también este, la Diputada Gaby Basurto nos puede informar de ello o el propio Diputado Jehú; o sea, no, no, no fue solamente un tema de esta ocasión, a mí me tocó encabezar este los planteamientos con Gema Mercado si, de qué pasaba, de por qué no llegaban los pagos, por qué se retrasaban, por qué las situaciones; bueno, yo ahí puedo comentar es que el pago está presupuestado, está previsto, pero el FONE observa el mecanismo y le señala a la Secretaría de Finanzas que no puede estar emitiendo como pago de un salario o de una compensación o de un este honorario, un sistema por medio de un sistema de becas; y entonces, hay un problema, hay un problema este, de que tiene que ver con los conceptos de Presupuesto, pero también con lineamientos de FONE, usted ha de saber qué hace un mes porque me tocó ver la nota, el Gobernador exhortaba en Pinos porque ya lo abordaban con preocupación trabajadores de este programa de alternativas, explicándole la problemática y dio la indicación de que hiciese lo que correspondiera para pagarles y se informa que esta esta complicación. Hay un, hay una, hay un planteamiento que el Gobernador encabezará en la federación, en la Secretaría de Educación la gestión; es decir, la modificaciones técnicas, administrativas o jurídicas que tengan que hacerse para que se libere el pago, es un tema de la federación, es un tema de no dejar en una práctica posiblemente distinta que se hacía, hoy desafortunadamente hoy esta así; es decir, tiene pronta resolución, no veo pronta eh, ojalá y haya buena voluntad y se resuelva rápidamente por la Secretaría de Educación Pública porque está en México el tema; entonces, yo unirme, unirme tanto a la lucha, al llamado del pago de esa, pues era, estaba reconocida como una beca, como una forma de compensar el esfuerzo a la prestación del Servicio de Educación Inicial y varios de ellos, gracias a esa beca pues estudian y terminan una profesión; entonces, es muy noble lo que hacen y es muy inhumana la circunstancia en la que esta situación administrativa está poniendo a las compañeras y a los compañeros dedicados a esta labor de formación inicial. Entonces unirnos a ello; y bueno, creo que hoy se están generando condiciones muy importantes tanto en la conformación de la CONAEDO como en la CANAGO hay una reconfiguración por el que se sumen más gubernaturas y entonces también más miembros de algunas cosas que estaban como aberraciones, hoy podrán tener un tratamiento y podremos ir resolviendo problemas añejos que eran aberraciones prácticamente este por Hacienda, por la Secretaría de Educación Pública y estaremos yo estoy seguro que encontrando buen puerto los zacatecanos, las zacatecanas, pero hoy si es muy importante que el...

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, Diputado...

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Gobernador conoce el tema y que este ha hecho el planteamiento de encabezar en la federación esta modificación administrativa. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, Diputada.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Gracias, Presidente. Bueno, pues primero agradecer la solidaridad de cada uno de mis compañeros Diputados, es un tema de verdad preocupante, yo después del viernes en el que alguna comisión de compañeros me hiciera el favor de acompañar a recibir a los técnicos promotores y bachilleres habilitados, no sé cómo abordar o decirles sean pacientes, sean prudentes, hace unas quincenas a penas a los Diputados se nos retuvo el salario y yo no sé a ustedes compañeros porque yo hasta en tandas ando...

LOS CC. DIPS. ASISTENTES.- Ja, ja, ja...

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Precisamente porque creo, porque creo que el salario ese es intocable, compañeros, son 5, más de 5 meses, ese es sagrado, son 3 mil 200 pesos en promedio lo que se le otorga a cada uno de esos 364 compañeros y quiero decirles que durante la pandemia, durante toda la pandemia, esos compañeros bachilleres habilitados y esos compañeros técnicos promotores dieron la batalla al igual que un maestro federal, en sus comunidades, comunidades remotas, poniendo de su bolsillo, porque son maestros de escasos recursos económicos, son compañeros que deciden o buscan la oportunidad de entrar al programa para profesionalizarse, pero no solo eso, de ahí depende el sustento de sus familias compañeros, yo no sé, no tengo cara para ir a decirles hoy a los maestros que nos abordaron que seamos pacientes, cuando ellos con 3 mil 200 pesos alimentan a sus hijos, se trasladan a sus comunidades donde prestan el servicio profesional, atienden temas de capacitación, soy testigo de que constantemente se les llama para rendir con toda esa fila de documentos que tiene que entregar al igual que un maestro federal; y además, pagar traslados hasta sus comunidades, viáticos, 3 mil 200 pesos, será justo, yo no encuentro en verdad con qué cara ir a decirles permítanos, porque yo ya lo viví hace un mes y como madre de familia, como jefa de familia se lo que representa y tengo salario de Diputada y aun así es muy complejo saber que no te llegará tu quincena. Es cuanto, Diputado Presidente.

LOS CC. DIPS. ASISTENTES.- Bravo, aplausos...

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada...

LOS CC. DIPS. ASISTENTES.- Aplausos...

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Tiene el uso de la voz, el Diputado Enrique Laviada, con el tema, "Libertad de Expresión".

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Bien, Diputada Martha, muy bien. 07 de junio día de la libertad de expresión, tenemos muy poco o nada que celebrar en medio del conteo de muertos este doloroso ejercicio cotidiano de los periodistas en las regiones de México más lastimadas por la violencia, vale detenerse para pensar en el valor de la libertad. Ahora quizá como un principio esencial para defender a la misma integridad social, creo que a estas alturas solo unos cuantos burócratas afectados mentalmente por la posesión temporal del poder, le hace aquí Verónica Díaz y su pandilla, suponen que para los periodistas es placentero llevar esas trágicas escenas y cuentas ante la opinión pública con el único fin de vender periódicos, obtener altos índices de audiencia o éxito en las acaloradas redes sociales y en el peor de los absurdos difundan la calumnia de que son los medios de comunicación los promotores de los grupos criminales. Hace un tiempo me topé con un artículo publicado en el país, de este prestigiado Diario Español, escrito por Christopher Deloire a la sazón del Secretario General de la Organización Reporteros sin Fronteras sobre el doloroso tema de la violencia y periodismo en México en el que parte de una idea que me parece esencial, "La libertad de expresión es la libertad que permite la existencia de todas las otras libertades", me pareció una verdad contundente; que sin embargo, y para desgracia de muchos lugares sigue siendo inalcanzable; es decir, que se trata de una verdad que merece muchas más resistencias, que certezas. De suerte que cuando se habla del criterio angular de lo que es la democracia, están a prueba, son los países y los gobiernos del mundo civilizado o del llamado campo democrático, en las dictaduras, en las dictaduras estas con las que ahora se solidariza López Obrador, esta

libertad, la libertad de expresión está completamente excluida, esto nos conduce de inmediato a los muy variados dilemas de la libertad de expresión, esa que sirve para representar el valor mismo insisto de todas las demás libertades o si se quiere de un sentido inverso cuya inexistencia significa la conculcación de las demás libertades o al menos ponerlas en tela de duda; así pues, ejercer esa libertad de informar en medio de un contexto de violencia supone una alteración de la vida social, para los medios de comunicación los dilemas se suceden cada día con la elaboración de cada nota, con la publicación de cada fotografía, con el manejo de las circunstancias, de tiempo, modo, y lugar, es al periodista al que le toca ponerse frente a los familiares de las víctimas de una violencia para preguntar y seguramente hacerlo en el peor momento, un trabajo que resulta al tiempo estresante y conmovedor. Así lo consigna el propio Deloیره al rescatar los casos de mayor riesgo del ejercicio periodístico en México, completamente, un México completamente alterado por la narcoviencia ahí mismo se reitera que la profesión de informar es una de las más riesgosas en este país, es tiempo pues de los periodistas frente a la muerte. En este contexto resultan patéticas las actitudes de ciertos sectores de la clase política, siempre empeñados a reducir, a aplacar, minimizar, omitir o de plano ocultar los hechos y de algún modo confinar la libertad de expresión, en perjuicio insisto de todas las demás libertades. En el colmo de esa especie de negación de la realidad desde el poder se llega a culpar a los medios del ambiente de miedo que reina en nuestras comunidades, en una especie de culpas con la que tal vez, los gobernantes pretenden deshacerse de sus responsabilidades se trata; sin duda, de una falsa salida a su incapacidad, a su indolencia y a su cobardía. Lo que en los medios de comunicación es una consecuencia y no una causa, vaya nuestro compromiso de siempre con la libertad de expresión a despecho de los de arriba citados. Quienes ven...

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, Diputado.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- A sus enemigos entre quienes ejercen la libertad de expresión terminan por ser enemigos de todas las libertades, léase aquí Verónica Díaz y su pandilla.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Para hechos, Diputado Presidente.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Para hechos, el Cepillo.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más para hechos?... Muy bien, se cierra el registro, y tiene el uso de la voz, la Diputada Gaby Basurto.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Diputado mi reconocimiento al Diputado en Tribuna por lo que representa y lo hemos dicho muchas veces usted representa también la figura de los medios de comunicación; es por eso, que le doy mi respaldo; y así mismo, hago una aclaración que el Grupo Parlamentario del PRI jamás apoyará una modificación a la Ley que prohíba o que limite la libertad de expresión, esto es muy necesario que se diga por lo que aquí se ha presentado, la semana pasada fue presentada aquí una Iniciativa; por lo cual, soy categórica y lo he platicado con mis compañero nosotros no apoyaremos esas Leyes, por eso tomé el uso de la voz; y así mismo, mencionar el tema de la persecución que están teniendo varios compañeros periodistas, el día jueves se dio a conocer que el Periodista de Investigación era Cleo Castillo o había precisamente logrado en el mecanismo para protección de periodistas, que lástima que lo tuvo que dar la Fiscalía General de la República en la Secretaría de Gobernación y nuestra Fiscalía del Estado no hizo nada, cuando este periodista fue víctima de acoso, fue víctima de amenazas, no se vale lo que está sucediendo con los periodistas de Zacatecas; por eso, mi solidaridad ante ellos y aclararles otra vez que el Grupo Parlamentario del PRI no apoyará ningún tipo de esas leyes. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Tiene el uso de la voz, el Diputado José Luis Figueroa.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Sí, artículo 6to., 7mo., de la Constitución. Coincidir con algunos de los posicionamientos que ha hecho el Diputado Laviada, pero coincidiría todavía mucho más el que ya avanzábamos... el asunto es que hoy no sabemos dónde está, quedó pendiente ahí el foro, está pendiente ahí legislar para la Ley de Protección; y bueno, seguirá pendiente, verdad, hay que tratar de tener la congruencia, pareciera ser que este tema es más un sentido en otra dirección que el realmente reconocer la libertad y primero que está establecida la Constitución y hacerlo valer y ahí está muy específico el derecho; yo entonces, invitar a eso a que esta Legislatura podamos actuar con congruencia y con voluntad porque pareciese que ahí este se congeló en el tema de si soy, ya no soy; y luego, si soy; y otra vez, ya no voy hacer, pues ahí nos tiene parados que íbamos a los foros, íbamos a... y luego de acordar con los medios el que quedara muy liderado, muy explícito su derecho a la comunicación; pues luego, a tocar la puerta del Diputado Jehú para la voluntad política y también este, para este para dictaminar y terminar el Proceso Legislativo trayendo al Pleno el Dictamen, pero pues ahí está, ahora sí de qué quién obstaculiza, ahí en cuestión. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, Diputado.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Gracias, Presidente. De esto último, supongo que el Diputado Jehú podría hacer uso de la palabra para aclarar en su cuestionamiento, Diputado... Agradezco a la Diputada Gaby Basurto, la declaración a nombre de su bancada, de adelantar su oposición abierta a cualquier intento de Ley Mordaza, se lo apreció Diputada y estoy seguro que las otras bancadas del bloque plural también resistirán a estos intentos, digo yo vanos y vulgares de poner una Ley Mordaza a la libertad que tenemos todos de expresión. Sirve este día para reflexionar acerca de este asunto, uno de los lugares Diputados, amigo, uno de los lugares donde la libertad de expresión tiene mayor valor es justamente en el Parlamento y desafortunadamente ha sido ese grupo, ese grupo de poder que pretende, que pretende distintos caminos para establecer Leyes Mordaza en nuestro Estado, me refiero al grupo de Verónica Díaz y su pandilla son quienes han intentado sistemáticamente meter mano en este Congreso y son los responsables, lo he dicho y lo sostengo de la situación de parálisis en la que se encuentra el Congreso del Estado de Zacatecas. Por esta obsesión, obsesión autoritaria, que en efecto, que en efecto no debemos permitir, que en efecto no debemos tolerar, que en efecto no debemos dejar pasar. A riesgo de que me demanden. Gracias, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Cuquita Ávalos, con el tema, “Resultados”.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Con su permiso, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Bueno, creo yo que a quien les corresponde hacer un análisis de los resultados electorales del PRI, pues a los priistas, verdad, porque pues en boca de alguien más, pues quién vende pan frío. Claro que los resultados obtenidos en las elecciones pasadas lastiman y ven en lo hondo en el corazón de todos los priistas de sepa, las cosas se vienen haciendo mal en lo estatal como en lo nacional desde hace bastantes años, en Zacatecas desde 1998 el famoso monrealazo, fue un ejemplo de lo que ahí sucede en la actualidad, el suceso político que cambio la vida del Doctor Ricardo Monreal se derivó de una imposición, una imposición por encima de las bases y le adelanto del partido en lo nacional; luego entonces, estuvo marcada con el asesinato de Luis Donald Colosio, una figura que el priismo al día de hoy no hemos podido recuperar. En la actualidad sigue siendo lo mismo, solo basta ver quiénes eran los candidatos a Gobernadores, por ahí muchos celebran con aires triunfalistas, pero esos candidatos ganadores signados por MORENA fueron emanados y formados durante muchos años en el PRI, Marina Vitela en Durango, militó durante 16 años en el Partido Revolucionario Institucional hasta el 2017; Julia Menchaca, 35 años hasta el 2015 en

Hidalgo, Américo Villareal, 34 años en el PRI hasta el 2017; esto quiere decir, que MORENA no ha podido formar sus propios cuadros y necesita de los cuadros emanados del PRI. En las Presidencias Municipales en el Estado se repite la misma dosis y tenemos como ejemplo al Alcalde de Guadalupe, Zacatecas, Julio Cesar Chávez Padilla, quien pues al día de hoy es uno de los Presidentes más reconocidos que tiene el Estado de Zacatecas, qué más les hace falta a los priistas para darnos cuenta que no las imposiciones, los malos tratos y los puestos para los cuates son sinónimo de fracaso contundente, porque razón las imposiciones limitan y pactan las cualidades de los priistas que viene trabajando con mucha fuerza, disciplina, lealtad y honestidad, qué más nos hace falta ver, pues a las bases del partido para entender que a las cúpulas no les interesa más que su propio beneficio, existimos priistas que nacimos, crecimos, nos forjamos y hasta nos enamoramos en el PRI, yo me case con un priista...

LOS CC. DIPS. ASISTENTES.- Aplausos...

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Hoy en el día de expresión es cuando las bases debemos ser tomadas en cuenta, es cuando debemos reagruparnos, reorientar la estrategia y hacerle saber a la cúpula que administra el partido de mis amores que las cosas están peor que nunca y voy a darles los siguientes datos, porque por ahí existen algunos que festejan el triunfo de Aguascalientes, pero saben qué, en Aguascalientes compañeros priistas el Partido de Revolucionario Institucional obtuvo solamente el 7.5% de la votación; en Tamaulipas el 4.5% de la votación; en Quintana Roo 2.9% de la votación. Si el PRI no regresa a sus bases ni le da vida a su militancia tendremos un 2024 muy desolador, estamos a tiempo de recomponer, que esto nos sirva como un gran llamado de atención, pues estamos en números rojos. También los resultados arrojan que la gente está cambiando el sentido de su voto por aquellos que se ufanan por hoy ostentar una marca la cual sigue vendiendo únicamente una sola persona no me quiero imaginar cuando esta persona deje de figurar y se encuentren solos ante un auditorio al cual convencer. Hoy la gente está votando por esa marca, no por ustedes...

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, Diputada...

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Quiero desde aquí... Concluyo Presidente. Desearles éxito a los 6 gobernadores triunfantes, que sus futuras administraciones estén llenas de buenas decisiones porque para nada se les desea que

atravesen por la crisis social y política que vivimos en Zacatecas y hoy quiero aprovechar también para felicitar al Gobernador David Monreal por haber ganado 3 gubernaturas, la de Zacatecas, la de Durango, y la de Aguascalientes, gracias a la ineficacia de sus políticas sociales, sus políticas de seguridad y sus funcionarios de gobierno. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Tiene el uso de la voz, la Diputada María del Mar de Ávila Ibargüengoytia, con el tema, “Invitación”.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Con su venia, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Bueno, ya para terminar y no desgastarlos, seré muy breve, a las personas que nos sigue en redes y a ustedes Diputadas y Diputados, como parte de la promoción y difusión del Estado de Zacatecas en la Comisión de Desarrollo Cultural presidida por su servidora les hago una cordial Invitación para asistir a la Exposición Pictográfica “Imaginario la andanza surrealista” del artista José Carlos Lozano Chávez, la inauguración se llevará a cabo el próximo lunes 13 de junio a las 10 de la mañana, en el Vestíbulo de la Legislatura del Estado de Zacatecas, sean todos cordialmente invitados, y la invitación formal a ustedes Diputadas y Diputados ya se las hice llegar en la mañana, espero contar con su asistencia. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Para hechos...

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias, Diputada.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Para hechos.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más para hechos?...
Adelante, Diputado Xerardo.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Primero agradecerle, la invitación Diputada; y segundo, reconocerle el trabajo que está haciendo al frente de esta importante comisión que parte del combate a la inseguridad, en el tema de la prevención del delito; sin duda, una de las aristas es el tema de la cultura; y en eso, creo que usted lo sabe bien; por eso, es que pidió desde un inicio esa comisión y que ha sido un acierto de esta Legislatura el que usted esté ahí por supuesto que estaremos ahí para acompañarla en la inauguración de esta importante muestra que tendremos el honor de tener en el Vestíbulo de esta Legislatura. Muchísimas gracias, es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, Diputada.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Pues nada, nada, agradecerle Diputado Xerardo... sin duda, también las pláticas que hemos tenido también han ayudado mucho a que estos temas avances, yo espero y confié en que así será en próximos meses que este trabajo legislativo pueda seguir su curso y no seguir encausado y enconado en tantos temas que tenemos ahí pendientes, pero bueno agradecerle de corazón tus palabras y pues nada, muchas gracias, pues los espero a todos y a todas. Gracias, es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias...

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Y a todos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputada, se toma nota, se agradece y ha quedado debidamente registrada su participación, le daremos el trámite según corresponda. A nombre de esta Mesa felicitamos a los Diputados por el pleno desarrollo de esta Sesión. No habiendo más asuntos que tratar, y estando agotado el Orden del Día, se levanta esta Sesión; y se cita a las y los Ciudadanos Diputados, dentro de 10 minutos.

DIPUTADO PRESIDENTE

JOSÉ DAVID GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.

DIPUTADA SECRETARIA

**MARÍA DEL MAR
DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.**

DIPUTADO SECRETARIO

NIEVES MEDELLÍN MEDELLÍN.